



Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.-

**CIRCULAR PARCIAL**

A las y los trabajadores que prestan servicio en:  
**MOTORA ARGENTINA S.A.**

**Ref: NEGOCIACIONES PARITARIAS 2024 - ACUERDO SALARIAL PARCIAL**

Nos dirigimos a las y los trabajadores ferroviarios, para informar que, dentro del marco de las negociaciones paritarias en curso correspondientes al año 2024, y en virtud del Acta celebrada con la empresa MOTORA SA., este Secretariado Nacional logró plasmar un Acuerdo Paritario Parcial.

En tal sentido, se acordó con la empresa abonar al personal una SUMA NO REMUNERATIVA para todos los trabajadores de MOTORA, la cual dependerá de su categoría, sector de trabajo y antigüedad. La misma se abonará a todo el personal el día de mañana con boleta suplementaria.

En este marco, las partes se comprometen a reunirse en el corto plazo para monitorear y actualizar los montos en virtud del aumento de costo de vida, a fin de preservar el poder adquisitivo de nuestras y nuestros afiliados.

Por último, informamos que, ante cualquier novedad al respecto, la misma será informada mediante los medios de comunicación habituales. Agradecemos a todas y todos los trabajadores el acompañamiento y la **UNIDAD** demostrada en estos momentos difíciles y que nos han permitido alcanzar este Acuerdo.

Con tal motivo, saludamos con la cordialidad de siempre.

Por el secretariado Nacional.

Néstor R. País  
**Secretario de Administración**

Sergio A. Sasía  
**Secretario General**